

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.-

Acéptase -con efectos a partir del 6 de junio de 1990- la renuncia condicionada presentada por el auxiliar superior -personal obrero y maestranza- de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Angel Felipe Rossi en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

Manuel María...
MANUEL MARÍA...

Manuel María...
MANUEL MARÍA...

Carlos...
CARLOS...

Antonio...
ANTONIO...

Antonio...
ANTONIO...

M...

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Manuel...

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

J. S....

JULIO...

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION